



**ACTA CIRCUNSTANCIAL DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/002/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 24 de abril de 2019, se reunieron en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, sita en Av. Morelos No. 20, Primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, las y los servidores públicos y los representantes de los participantes, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas en sobre cerrado, revisión de documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **SM/IR/002/2019 convocada para la "adquisición de productos alimenticios y bebidas para personas"**, de conformidad con los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 Fracción II de su Reglamento y al punto 6.3 de las bases de Invitación.-----

El Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, quien preside el evento, da la bienvenida a los participantes, **Tomas Ismael Rentería de la Cruz, Nancy Elizabeth Macedo Medina y Roberto Carlos Blanco Senties.** -----

Y hace la presentación de las y los servidores públicos que asisten. -----

**La Lic. Lucero Grijalva Aragón, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de las Mujeres; Lic. Francisco Gisbert García, Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos; Licda. Yesica Aguirre Cedillo, Representante del Área Requirente y Alfredo Macías Garma, Representante de la Contraloría Ciudadana.** -----

A continuación y de conformidad al punto 6.3. de las bases, solicitó a los participantes se sirvan entregar el único sobre que contiene la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, precisando que en este acto únicamente se procederá a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, incluyendo la garantía de formalidad de las propuestas, de igual forma señaló que el análisis a detalle de las propuestas, así como la elaboración del dictamen correspondiente se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente evento y el acto de fallo. -----

En este evento se invitaron a los siguientes participantes: **Brenda Rojas Aranda; Roberto Carlos Blanco Senties, Nancy Elizabeth Macedo Medina, Tomas Ismael Rentería de la Cruz y Sublicompany, S.A. de C.V.**-----

Se hace del conocimiento a los participantes que durante la revisión de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas se pone a disposición de cada uno de ellos el poder constatar la autenticidad de los documentos presentados, a fin de que sean rubricados por todos los presentes, los cuales quedarán en custodia de la Convocante para salvaguardar su confidencialidad.-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre y a la revisión de la documentación presentada, obteniéndose el siguiente resultado:-----



**ACTA CIRCUNSTANCIAL DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/002/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS**

**Tomas Ismael Rentería de la Cruz.** -----

Documentación legal y administrativa	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Propuesta técnica	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Propuesta económica	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Monto máximo de su propuesta, sin I.V.A.	<b>\$12,964.01</b>
Garantía de formalidad: Cheque de caja expedido por HSBC México, S.A.	
Número: 3146406	Monto 5%: \$ 900.00

**Nancy Elizabeth Macedo Medina.** -----

Documentación legal y administrativa	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Propuesta técnica	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Propuesta económica	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Monto máximo de su propuesta, sin I.V.A.	<b>\$13,615.06</b>
Garantía de formalidad: AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	
Número: 2309172	Monto 5%: \$ 850.00

**Roberto Carlos Blanco Senties.** -----

Documentación legal y administrativa	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Propuesta técnica	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Propuesta económica	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Monto máximo de su propuesta, sin I.V.A.	<b>\$12,545.08</b>
Garantía de formalidad: Cheque de caja expedido por Banco Mercantil del Norte, S.A.	
Número: 0000340	Monto 5%: \$ 700.00

Acto seguido se procedió a recabar la firma de los participantes en este acto en la documentación presentada por los participantes. Misma que quedará bajo custodia de la convocante. -----

Se informa a los participantes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrán interponer, ante la Secretaría de Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. -----

Por su parte la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, desea manifestar que con fundamento en los artículos 28 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracciones VII, XVIII, XIX, XX y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se



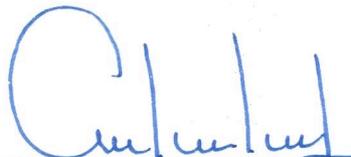
**ACTA CIRCUNSTANCIAL DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/002/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS**

emita. Así mismo exhorta a los participantes y servidores públicos involucrados en los procedimientos de adjudicación, para que en todo momento se abstengan de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante las diferentes etapas de los procesos de licitación o de invitación restringida, así como durante la vigencia de las relaciones contractuales con este Organismo; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:20 hrs. del día de su inicio, firmando al margen y al calce y como acuse de recibo de una copia de la misma las y los servidores públicos y representantes de los licitantes que a este evento asistieron.

**POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

  
LIC. JUAN PABLO MIRANDA CABRERA  
J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

  
LICDA. LUCERO GRIJALVA ARAGÓN  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS  
MUJERES

  
LIC. FRANCISCO GISBERT GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN  
DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
LICDA. YESICA AGUIRRE CEDILLO  
COMO ÁREA REQUIRENTE

  
LIC. ALFREDO MACÍAS GARMA  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA



**ACTA CIRCUNSTANCIAL DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN  
SOBRE CERRADO, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,  
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/002/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS**

**PARTICIPANTES**

**C. TOMAS ISMAEL RENTERIA DE LA CRUZ  
PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD  
EMPRESARIAL**

**C. JAVIER LENIN PLIEGO MORALES  
REPRESENTANTE DE LA PERSONA  
FISICA NANCY ELIZABETH MACEDO  
MEDINA**

**C. ROBERTO CARLOS BLANCO SENTIES  
PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

----- FIN DE TEXTO -----



**LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NO. SM/IR/002/2019**

**CONCEPTO:** "Adquisición de productos alimenticios y bebidas para personas"

**FECHA:** 25 de abril de 2019 a las 12:00 horas **EVENTO:** Apertura de propuestas

AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONTABILIDAD CIUDADANA	ALFREDO MACÍAS GARMA	
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	FRANSCO GUSTAVO GARCÍA	
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y ESPACIOS DE REFUGIO	YESICA IGUIRRE CEDENO	
Órgano Interno de Control	LUCERO GRIJALVA ARAÚZ	
TUD. RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTO Y SERVICIO	JUAN PAOLO MORALES C.	

El documento se testa por tratarse de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,  
con fundamento en el Acuerdo emitido en el Acta Número 03/2019 de la  
Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la  
Secretaría de las Mujeres.



**LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NO. SM/IR/002/2019**

**CONCEPTO:** "Adquisición de productos alimenticios y bebidas para personas"

**FECHA:** 25 de abril de 2019 a las 12:00 horas      **EVENTO:** Apertura de propuestas

EMPRESA Y RFC	REPRESENTANTE	FIRMA
Ventas y Servicios Renteria	Tomás Ismael Renteria de la Cruz	
DANCY ELIZABETH MACEDO MEDINA	Javier Lenin Piiego Rosado	
Roberto Carlos Blanco Senties	Roberto Carlos Blanco Senties	

El documento se testa por tratarse de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,  
con fundamento en el Acuerdo emitido en el Acta Número 03/2019 de la  
Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la  
Secretaría de las Mujeres.